



El 10 de abril, todos contra la guerra en Irak

Una jornada de movilización laboral, ciudadana y solidaria

Para el próximo 10 de abril, UGT ha convocado una Huelga General contra la guerra en Irak. Persuadidos de que los Sindicatos debemos hacer las aportaciones que nos corresponden dentro del clamor mundial contra la guerra, y en el marco del mandato de la CES (de la que somos miembros fundadores), UGT pone a disposición de todos los trabajadores de nuestro país un marco legal para desarrollar en ese día una serie de iniciativas laborales, ciudadanas y solidarias que expresen el masivo y clamoroso sentimiento contra la guerra, a favor de la paz y del fortalecimiento de relaciones pacíficas y de cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, como afirma en su Preámbulo la Constitución Española.

Las tres facetas de la movilización que UGT ha propuesto, defiende y dinamiza, son:

MOVILIZACIÓN LABORAL: A desarrollar en los centros de trabajo de todo el país, con dos horas de paro por turno, según el horario establecido en la convocatoria legal de la Huelga General efectuada por UGT el pasado 28 de marzo.

Hasta ahora, la Huelga General cuenta también con la convocatoria de Confederación Intersindical Galega (CIG); Intersindical CSC; Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC); Federació de Treballadors de Catalunya y Confederación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza (STES).

MOVILIZACIÓN CIUDADANA: Que tendrá lugar en la calle, con Manifestaciones en las prin-

cipales ciudades del país, que están siendo convocadas por sindicatos, partidos, asociaciones y entidades diversas, tal como viene sucediendo hasta el momento en los actos y manifestaciones que, en toda España, se vienen llevando a cabo contra la guerra. El objetivo es lograr manifestaciones abiertas, participativas y multitudinarias, que serán el colofón a la jornada de Huelga General.

Además, la jornada del 10 de abril será un compendio de las actividades de movilización ciudadana que vienen sucediéndose: marchas de estudiantes, concentraciones, caceroladas, etc., encajando cada acción en su "horario habitual".

MOVILIZACIÓN SOLIDARIA: UGT ha solicitado a las organizaciones patronales y a las Administraciones Públicas que el importe económico correspondiente al descuento salarial a los huelguistas del 10 de abril sea ingresado en cuentas de organizaciones humanitarias, destinándolo para ayudar al pueblo iraquí. En concreto a UNICEF, CRUZ ROJA e INTERMON-Oxfam.

Además, las Secciones Sindicales, comités de empresa y Juntas de Personal se dirigirán a las empresas, a las administraciones públicas y a las instituciones (del Estado, Autonómicas y Locales), para que colaboren en esta acción solidaria y humanitaria.

En este sentido, los liberados sindicales de UGT (a la vez que exigirán a su empresa, administración o entidad de la que dependan, que les sean descontadas las dos horas de paro) solicitarán que se ingrese la cantidad descontada en las cuentas de ayuda humanitaria. Por último, cada organización de UGT (en su ámbito de actuación) se dirigirá a los partidos políticos y sus grupos parlamentarios, a los sindicatos y a las diversas asociaciones y entidades con trabajadores a su cargo, para que colaboren en el sentido señalado anteriormente.

En definitiva, el próximo 10 de abril será una gran Jornada de movilización laboral, ciudadana y solidaria, contra la Guerra.



Guerra en Irak: Consecuencias laborales, económicas y sociales para España

En el caso de España, la situación económica y el marco económico internacional, hacen que los efectos derivados del ataque a Irak tengan graves repercusiones sobre el empleo y el bienestar del conjunto de los ciudadanos y, en especial, de los asalariados.

El momento del ciclo económico que atravesamos viene marcado por un reducido nivel de crecimiento de la actividad, que resulta insuficiente para generar empleo en la cuantía que precisa nuestra economía (la mayor tasa de desempleo de la Unión Europea, 12'4% de la población activa) y que está provocando un agotamiento evidente en dicho ritmo de creación de empleo. De hecho, el desempleo se ha incrementado en el último año, lo que pone de relieve la necesidad de llevar a cabo políticas que impulsen la actividad generadora de empleo, justo lo contrario de lo que supone el conflicto bélico, con efectos negativos directos o indirectos sobre todos los componentes básicos para la reactivación.

Es en este contexto en el que deben valorarse las negativas repercusiones de la guerra, y en el que las mayores dosis de desconfianza de los ciudadanos provocarán una mayor inhibición del consumo y la retracción de las inversiones.

Consecuencias económicas de la guerra

Fernando González Urbaneja. ABC

"El mayor efecto de la guerra es su impacto en las expectativas de los agentes económicos de los países implicados en el conflicto. La peor consecuencia económica de la guerra (al margen de los invaluable daños humanos) es el aplazamiento de las decisiones de consumo e inversión de familias y empresas. Los primeros datos de consumo son desalentadores".

El Supremo anula 11 artículos del Reglamento de Extranjería

La sentencia responde al recurso contencioso-administrativo presentado en 2001 por 30 organizaciones de las federaciones de asociaciones de defensa de los inmigrantes y que se refieren a la libre circulación, reagrupación en cadena, exención de visado, indocumentadas, salvoconducto de viaje, permiso de trabajo, expulsiones, pateras, internamiento, jueces y reparación.

El Gobierno, por tanto, no



podrá seguir encerrando en centros de internamiento a los miles de inmigrantes que llegan cada año en pateras. Tampoco podrá impedir que miles de extranjeros que han obtenido su permiso de residencia gracias a la reagrupación familiar trasladen legalmente a

España a sus parientes más próximos. Ni podrá imponer un año de convivencia en España a los matrimonios con un cónyuge extracomunitario para regularizar su situación.

El PP rechaza la jornada de 35 horas para la Administración

El Partido Popular ha rechazado en el Congreso de los Diputados el martes, 1 de abril, una propuesta del PSOE para que el Gobierno negocie con los sindicatos implantar la jornada laboral de 35 horas semanales en

lugar de las 37,5 actuales, para los empleados de la Administración del Estado. Hay que recordar que esta jornada de 35 horas ya existe en 11 Comunidades Autónomas, algunas de ellas gobernadas por el propio Partido Popular.

Conferencia sobre "Largo Caballero, líder obrero"

El martes, 8 de abril, a las 19,30 horas, en el Salón de Actos de UGT (Avda. de América, 25) tendrá lugar una conferencia sobre "Largo Caballero, líder obrero" que tendrá como ponente a **Luis Gómez Llorente** y que moderará **Antón Saracibar** (Presidente de la Fundación Largo Caballero)



UGT reclama que el personal contratado por ETT tenga la misma retribución que el de la empresa usuaria

La Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT) reclamará, en el marco de la negociación del convenio colectivo de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT's), que el personal contratado por este tipo de compañías tenga la misma retribución que el de las empresas usuarias, al amparo de la doctrina del Tribunal Supremo.

UGT y Comisiones Obreras, junto con las patronales del sector (Agett, Aett, Acett y Fedett), constituirán el próximo lunes la mesa negociadora del IV Convenio Colectivo Estatal de ETT's, que afecta a 7.000 trabajadores del personal de estructura de estas entidades y a los empleados contratados por las mismas (personal en misión).

Asimismo, UGT pedirá la ampliación de la cobertura del seguro por accidentes y la

regulación en convenio de la movilidad geográfica y funcional para estos trabajadores, a fin de evitar "discrecionalidades" por parte de la empresa usuaria.

El sindicato también solicita que la jornada se reduzca en veinte horas anuales, de 1.770 a 1.750 horas, una mayor cobertura de las bajas por enfermedad y accidentes, así como que se facilite la conciliación de la vida laboral y familiar y se establezcan criterios para la no discriminación salarial por razones de sexo o tipo de contrato. Para el personal de estructura, UGT reivindica un aumento salarial de un punto sobre el IPC real de 2003, con cláusula de revisión plena, y un incremento de la contratación indefinida proporcional a los contratos realizados mediante las ETT's.

ELECCIONES SINDICALES

MURCIA: UGT gana las elecciones en la Comunidad con 27 representantes; le sigue Comisiones Obreras con 25, seguido del CISF con 16; Cemsatse, con 10; Anpe, con 8; Sterm, con 4; USO, con 3; y SAE, con uno.

UGT ha sido la más votada en **TELFÓNICA DE ESPAÑA** con 7.630 de los 31.906 votos emitidos por los trabajadores. En número de delegados, UGT consiguió 219; Comisiones Obreras, 221; UTS, 73; CGT, 82; STC, 44 y AST, 54.

NAVARRA: UGT ha ganado las elecciones sindicales en Volkswagen, de Navarra, con 11 delegados; Comisiones Obreras, 7; LAB, 6; CGT, 5 y CC, 1.

CANARIAS: Hoteles: Jandia Playa, UGT: 13; Hotel Club Esquinzo Playa, UGT 9; Hotel Continental: UGT, 9, Comisiones Obreras, 2; Hotel Suite Princess: UGT, 9; Hotel Gloria Palace: UGT, 9, Gran Hotel Bahía del Duque: UGT, 13; Hotel Gala: UGT, 5, Comisiones Obreras 4.

Empresas varias: Supermercados Padilla: UGT, 5; Apartamentos Creen Oasis Club: UGT, 9; Servicios Integrales y de Gestión S.A.: UGT, 5, Comisiones Obreras, 4; Supermercados SPAR-Gran Canaria: UGT, 9; Papelera de Canarias S.A., UGT, 4, Comisiones Obreras, 1; Gestión Sanitaria de Canarias: UGT, 4, otros, 1; Mirador del Duque: UGT, 9; CNES CUT Rey: UGT, 5.

CATALUNYA: UGT gana las elecciones en el Diari de Tarragona (5 UGT, 4 Varios, 0 Comisiones Obreras); en la Consejería de Bienestar Social de la Generalitat (UGT 27, Comisiones Obreras 19, Varios 12); en el Ayuntamiento de Barcelona (UGT 22, Comisiones 19, Varios 15); y las empresas Acotral (UGT, 5), Ewals Cargo (UGT 7, Comisiones Obreras 2), Limpiezas Casas (UGT 8, Comisiones Obreras 5); Limpiezas Barcino (UGT 10, Comisiones Obreras 7).

BIMBO: UGT, sindicato mayoritario. Nuestro sindicato ha ganado las elecciones sindicales celebradas en Sara Lee Bakery Group, firma propietaria de Bimbo, donde ha conseguido un total de 109 delegados de los 223 elegidos en toda España. Comisiones Obreras ha conseguido 98, y USO 4.

MADRID: UGT gana en Rotedic, empresa de artes gráficas perteneciente al Grupo Bertelsmann, donde ha obtenido 4 delegados, Comisiones Obreras 3, y CTI 2. En las anteriores elecciones, Comisiones Obreras tenía 7 delegados y los independientes 2.

LA RIOJA: UGT gana las elecciones en Frico Mirrors, S.A., con 6 de los 9 delegados elegidos.

ETA NO

ETA EZ